



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TOBALINA

A instancia de D. Luis Arranz López, representando a Distribuidora Enerfrías, S.L.U. domiciliado en Plaza del Ayuntamiento, n.º 1 de Frías (Burgos), se tramita en este Ayuntamiento expediente de licencia de obra para centro de seccionamiento en punto de frontera distribución a 13,2 kv en la parcela 213 del polígono 503, en suelo rústico en la localidad de Montejo de San Miguel.

En virtud de lo dispuesto en el art. 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, y el art. 307 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, dicho expediente se somete a información pública por plazo de veinte días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que sean presentadas las reclamaciones que resulten oportunas, a cuyo efecto podrá ser examinado en Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas de atención al público.

En Valle de Tobalina, a 22 de enero de 2013.

El Alcalde,
Rafael S. González Mediavilla